

Recursos de apelación y juicios de amparo

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Número de expedientes* ingresados en salas según materia

Número de expedientes* ingresados en salas según materia, 2008-2014

Materia	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Civil	33,345	26,780	25,016	23,824	23,548	22,103	21,656
Penal	18,134	18,198	17,454	17,573	18,911	17,789	15,304
Familiar	12,087	10,904	10,068	9,271	9,794	9,537	10,916
Adolescentes	n.a.	1,574	1,550	1,276	1,194	988	741
Total	63,566	57,456	54,088	51,944	53,447	50,417	48,617

Descripción

Entre los años 2008 y 2014, las salas registraron un continuo descenso en el número de expedientes ingresados, sin embargo en el año 2012 hubo un repunte de los asuntos que recibieron al pasar de 51,944 expedientes en el año 2011 a 53,447 en el año 2012. Las salas civil y de justicia para adolescentes no han dejado de tener una caída en el número de asuntos recibidos al año, por lo que el repunte del año 2012 es debido al aumento en la recepción de asuntos de las salas familiares y penales. Durante el año 2014, con excepción de la materia familiar, las cifras vuelven a registrar descensos.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de las salas, todas del TSJDF.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Expedientes ingresados en salas.</p> <p>Desagregación: Materia.</p> <p>Periodo de reporte: 2008-2014.</p> <p>Notas: Se cuenta con información de la materia de adolescentes a partir de diciembre de 2008. n.a. = No aplica –No existe el dato–.</p> <p>*Los expedientes se refieren a los tocas en segunda instancia.</p>	N.A.

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Número de acuerdos de salas por materia

Número de acuerdos de salas por materia, 2008-2014

Materia	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Civil	141,117	128,437	139,379	140,939	136,942	136,532	138,392
Penal	111,669	112,262	110,143	113,905	128,415	130,736	127,053
Familiar	50,495	49,710	57,607	50,486	55,347	52,194	57,083
Adolescentes	n.a.	10,139	9,366	8,274	8,226	6,317	4,863
Total	303,281	300,548	316,495	313,604	328,930	325,779	327,391

Descripción

Entre los años 2008 y 2014, el número total de acuerdos dictados por salas al año, pasó de poco más de 303 mil a más 327 mil, lo que representó un incremento del 7.9%. Las materias en las cuales se emiten el mayor número de acuerdos son la materia civil con un poco más de 138 mil al año, seguida de la materia penal con más de 127 mil.

Metadato	Fórmula
Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de las salas, todas del TSJDF. Periodicidad: Mensual. Cobertura: D.F. Unidad de observación: Acuerdos de salas. Desagregación: Materia. Periodo de reporte: 2008-2014. Notas: Se cuenta con información de adolescentes a partir de diciembre de 2008. n.a. = No aplica –No existe el dato–.	N.A.

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Promedio anual de acuerdos por sala

Promedio anual de acuerdos por sala, 2008-2014

Materia	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Civil [10 salas]	14,112	12,844	13,938	14,094	13,694	13,653	13,839
Penal [9 salas]	12,408	12,474	12,238	12,656	14,268	14,526	14,117
Familiar [5 salas]	12,624	12,428	14,402	10,097	11,069	10,439	11,417
Adolescentes [2 salas]	n.a.	5,070	4,683	4,137	4,113	3,159	2,432
Total	13,186	12,022	12,660	12,062	12,651	12,530	12,592

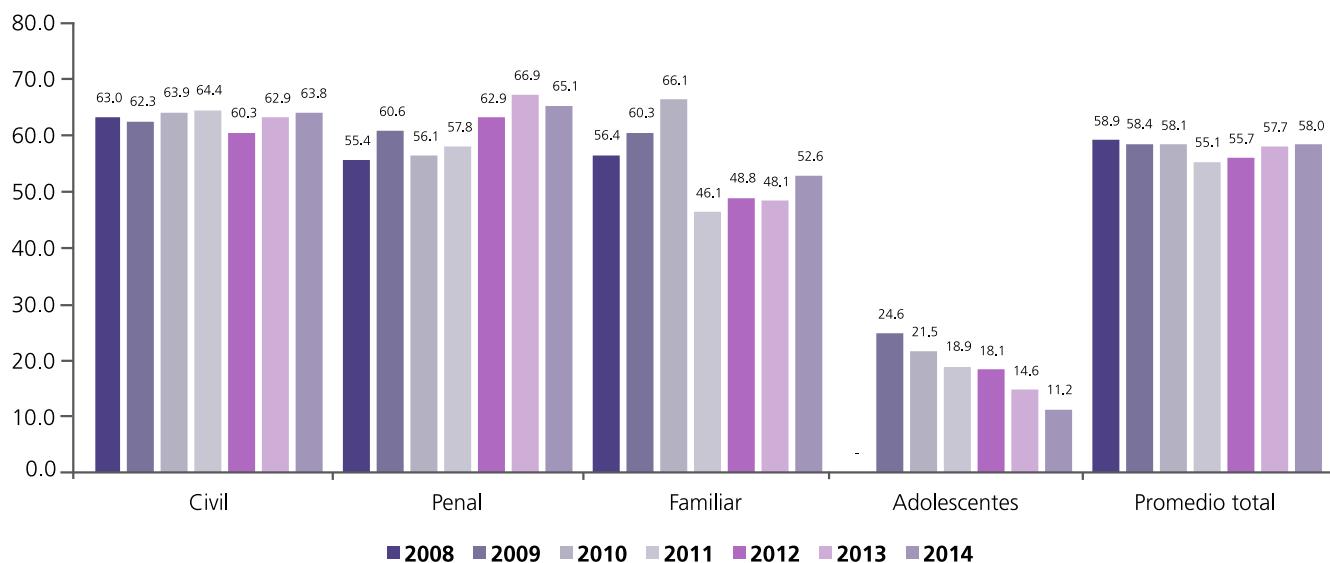
Descripción

Entre el año 2008 y el 2014, el promedio anual de acuerdos dictados por sala pasó de 13,186 a 12,592, lo cual representó una disminución del 5%. Las salas penales son las que dictan el mayor número promedio de acuerdos por sala al año, seguidas de las salas civiles y familiares.

Metadato	Fórmula
Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de las salas, todas del TSJDF. Periodicidad: Anual. Cobertura: D.F. Unidad de observación: Acuerdos por sala. Desagregación: Materia. Periodo de reporte: 2008-2014. Notas: Se cuenta con información de adolescentes a partir de diciembre de 2008. n.a. = No aplica –No existe el dato.	$Pa = \frac{Na}{Sm}$ Donde: Pa = promedio anual de acuerdos en sala, por materia. Na = número de acuerdos en salas por materia y por año. Sm = número de salas por materia.

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Promedio de acuerdos por día, sala y materia

Promedio de acuerdos por día, sala y materia, 2008-2014



Descripción

En el año 2014, el promedio de acuerdos diarios emitidos por sala fue de 58, cifra que se ha mantenido en los últimos años. Las salas penales son las que en promedio dictan el mayor número promedio de acuerdos al día con un valor de 65, seguidas por las salas civiles con 64 y las salas familiares con 53.

Metadato	Fórmula
Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de las salas, todas del TSJDF. Periodicidad: Anual. Cobertura: D.F. Unidad de observación: Acuerdos de salas. Desagregación: Día, sala y materia. Periodo de reporte: 2008-2014. Notas: Se construyeron las series con base en el calendario oficial de labores para el CJDF y el TSJDF. Se cuenta con información de adolescentes a partir de diciembre de 2008. n.a. = No aplica –No existe el dato–.	$Pad = \frac{\sum A / Ns}{dl}$ <p>Donde:</p> <p>Pad = promedio de acuerdos por día, sala y materia.</p> <p>A = número de acuerdos al año, por materia.</p> <p>Ns = número de salas.</p> <p>dl = número de días laborales del año.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Número de audiencias de salas por materia

Número de audiencias de salas por materia, 2008-2014

Materia	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Civil	605	503	525	642	596	745	685
Penal	17,939	17,818	17,196	17,380	18,861	17,953	16,025
Familiar	228	226	214	242	290	390	430
Adolescentes	n.a.	1,573	1,547	1,337	1,238	1,002	782
Total	18,772	20,120	19,482	19,601	20,985	20,090	17,922

Descripción

Entre los años 2008 y 2014 el número de audiencias en las salas disminuyó de 18,772 a 17,922, lo que representa un descenso porcentual del -4.5%. En las salas penales se llevan a cabo el 89% de las audiencias de todas las salas.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de las salas, todas del TSJDF.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Audiencias de salas.</p> <p>Desagregación: Materia.</p> <p>Periodo de reporte: 2008-2014.</p> <p>Notas: Se cuenta con información de adolescentes a partir de diciembre de 2008. n.a. = No aplica –No existe el dato–.</p>	<p>N.A.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Promedio anual de audiencias por sala

Promedio anual de audiencias por sala, 2008-2014

Materia	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Civil	61	50	53	64	60	75	69
Penal	1,993	1,980	1,911	1,931	2,096	1,995	1,781
Familiar	57	57	54	48	58	78	86
Adolescentes	n.a.	787	774	669	619	501	391
Total	816	805	779	754	807	773	689

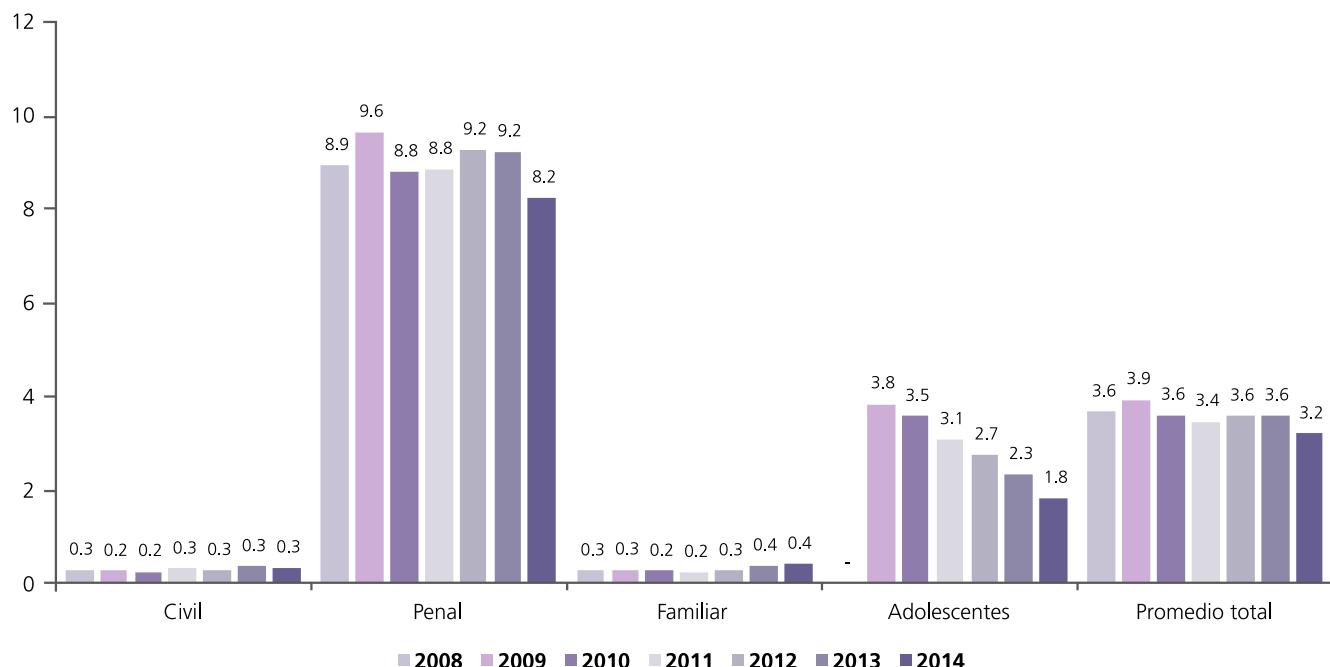
Descripción

El promedio anual de audiencias por sala del TSJDF pasó de 816 en 2008 a 689 en 2014, las salas penales son las que llevan un mayor número de audiencias con casi dos mil en promedio en los últimos tres años, seguidas por las salas de justicia para adolescentes con más de 300 al año en 2014.

Metadato	Fórmula
Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de las salas, todas del TSJDF. Periodicidad: Anual. Cobertura: D.F. Unidad de observación: Audiencias por sala. Desagregación: Materia. Periodo de reporte: 2008-2014. Notas: Se cuenta con información de adolescentes a partir de diciembre de 2008. n.a. = No aplica -No existe el dato-.	$Pas = \frac{A}{S}$ Donde: Pas = promedio anual de audiencias por sala. A = número de audiencias en salas, por materia y año. S = número de salas por materia y año.

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Promedio de audiencias por día, sala y materia

Promedio de audiencias por día, sala y materia, 2008-2014



Descripción

Entre los años 2008 y 2014 el número promedio de audiencias celebradas al día por sala ha disminuido de 4 a 3, siendo la materia penal la que registra el promedio más alto con 8 audiencias, seguida por la materia de justicia para adolescentes con 2 audiencias por día en promedio.

Metadato	Fórmula
Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de las salas, todas del TSJDF. Periodicidad: Anual. Cobertura: D.F. Unidad de observación: Audiencias por sala. Desagregación: Día, sala y materia. Periodo de reporte: 2008-2014. Nota: Se construyeron las series con base en el calendario oficial de labores para el CJDF y el TSJDF	$Pau = \frac{\sum A}{Ns}$ <p>Donde:</p> <p>Pau = promedio de audiencias por día, sala y materia.</p> <p>A = número de audiencias al año, por materia.</p> <p>Ns = número de salas.</p> <p>dl = número de días laborales del año.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Resultado	Número y distribución porcentual de resoluciones por materia en salas

Número y distribución porcentual de resoluciones por materia en salas, 2008-2014

Materia	2008	%	2009	%	2010	%	2011	%	2012	%	2013	%	2014	%
Civil	32,501	51.7%	26,775	46.3%	24,254	45.1%	22,356	44.8%	22,430	43.7%	21,334	43.3%	21,259	44.5%
Penal	18,917	30.1%	19,350	33.5%	18,624	34.6%	17,537	35.2%	18,761	36.6%	18,341	37.2%	15,906	33.3%
Familiar	11,470	18.2%	10,081	17.4%	9,454	17.6%	8,632	17.3%	8,888	17.3%	8,607	17.5%	9,834	20.6%
Adolescentes	n.a.	n.a.	1,614	2.8%	1,497	2.8%	1,360	2.7%	1,218	2.4%	1,004	2.0%	769	1.6%
Total	62,888	100%	57,820	100%	53,829	100%	49,885	100%	51,297	100%	49,286	100%	47,768	100%

Descripción

Entre los años 2008 y 2014, el número de resoluciones en salas pasó de 62,888 a 47,768 lo que representa una disminución del 24%. En el año 2014, las resoluciones de la materia civil representaban el 44.5% del total y le seguían las resoluciones de la materia penal con el 33.3%.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de las salas, todas del TSJDF.</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Resoluciones en salas.</p> <p>Desagregación: Materia.</p> <p>Periodo de reporte: 2008-2014.</p> <p>Nota: n.a. = No aplica –No existe el dato–.</p>	$\%Rs = \left(\frac{R}{Tr} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%Rs = porcentaje de resoluciones en salas, por materia y año.</p> <p>R = número de resoluciones en salas, por materia y año.</p> <p>Tr = total de resoluciones de salas, por año.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Resultado	Número de resoluciones en salas familiares desagregadas por tipo

Número de resoluciones en salas familiares desagregadas por tipo, 2008-2014

Resoluciones	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Definitivas	4,773	4,008	3,609	3,253	3,085	2,834	3,131
Interlocutorias	6,697	6,073	5,845	5,379	5,803	5,773	6,703
Total	11,470	10,081	9,454	8,632	8,888	8,607	9,834

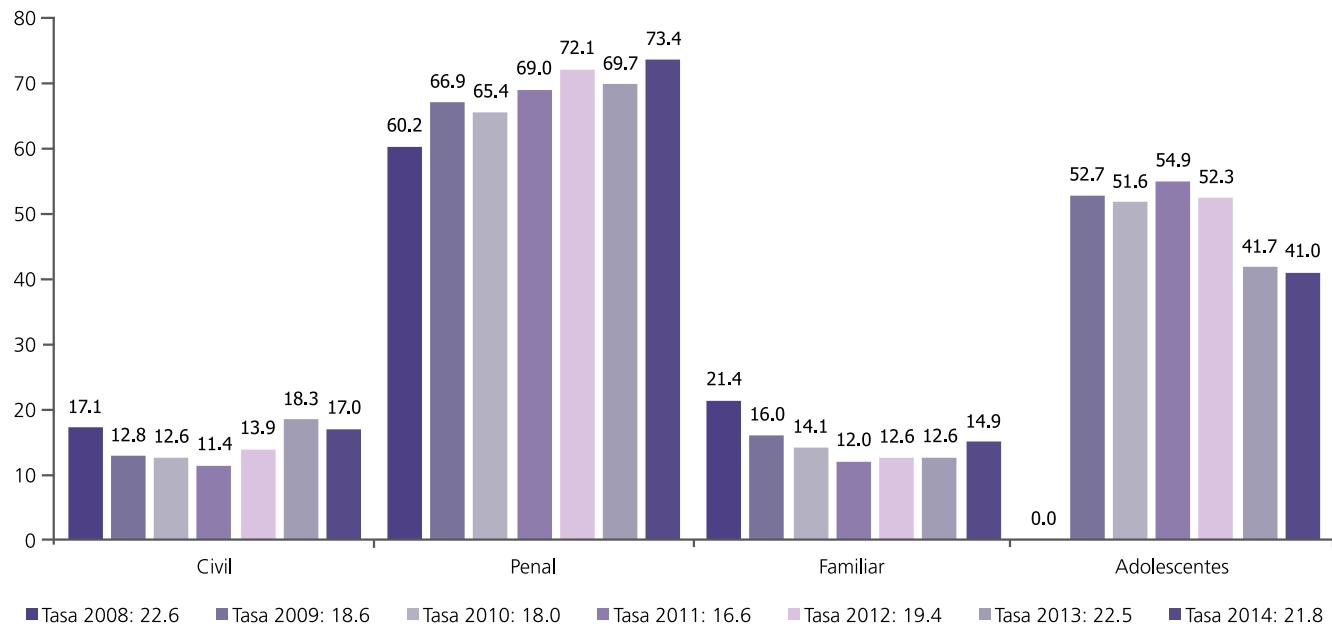
Descripción

Las resoluciones en salas familiares han registrado una disminución constante en el periodo de 2008 a 2014, misma que representó el 14% menos de resoluciones en dicho periodo.

Metadato	Fórmula
Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con base en información de las salas familiares, todas del TSJDF. Periodicidad: Anual. Cobertura: D.F. Unidad de observación: Resoluciones en salas familiares. Desagregación: Tipo de resolución. Periodo de reporte: 2008-2014.	N.A.

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Tasa de apelación por materia

Tasa de apelación por materia, 2008-2014



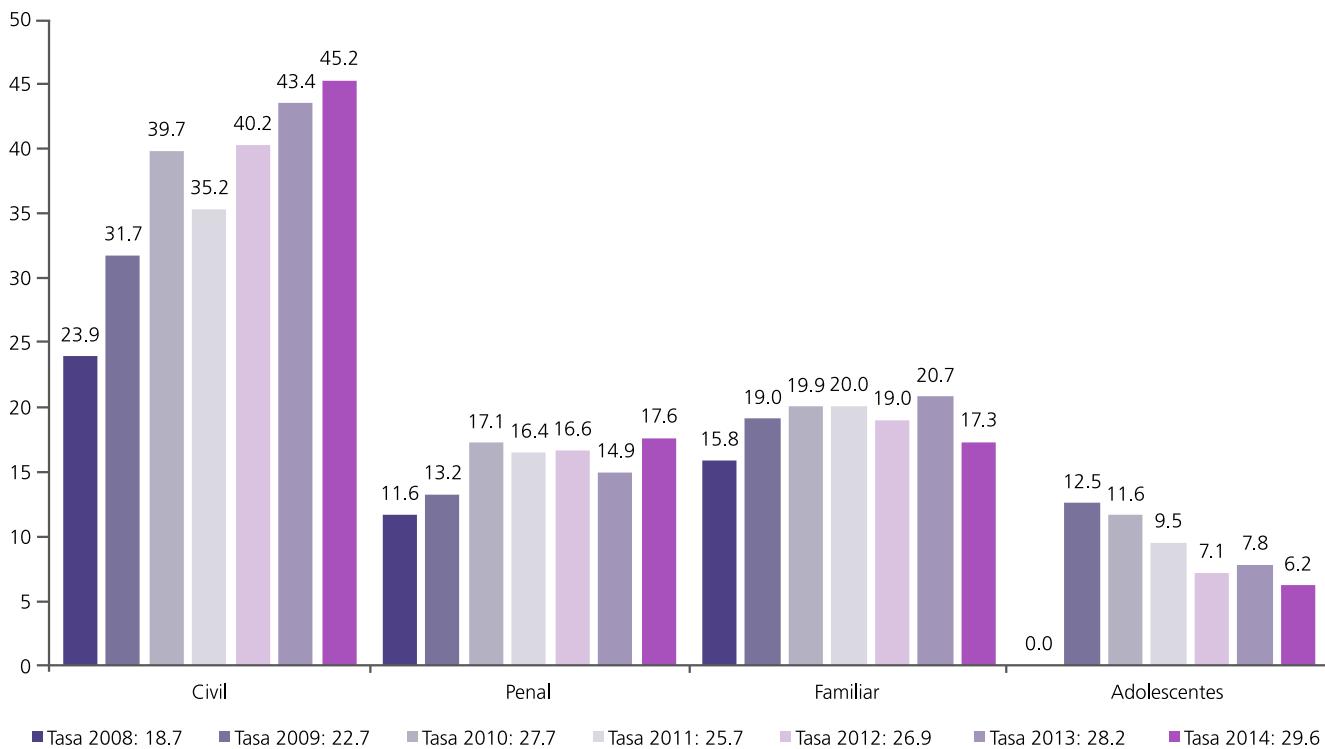
Descripción

La tasa de apelación mide el porcentaje que representan el número de apelaciones con respecto del total de juicios iniciados en juzgados de primera instancia durante todo el año. Entre los años 2008 y 2014 la tasa de apelación disminuyó de 22.6% a 21.8%. El comportamiento de esta tasa fue diferenciado según la materia. En el 2014, la materia penal tuvo una tasa de apelación más alta (73%), seguida por justicia para adolescentes (41%) y la materia civil (17%). La tasa de apelación más baja se registró en la materia familiar (14.9%).

Metadato	Fórmula
Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de las salas y los juzgados, todos del TSJDF. Periodicidad: Mensual. Cobertura: D.F. Unidad de observación: Juicios iniciados y apelaciones. Desagregación: Materia. Periodo de reporte: 2008-2014. Notas: En un solo juicio se pueden presentar varias apelaciones. La tasa de apelación de este indicador difiere del presentado en los indicadores comparativos de las EFM y de países en razón de que el denominador utilizado para el cálculo fueron los juicios iniciados. La materia civil incluye: civil y cuantía menor y la penal: penal y delitos no graves.	$Ta = \left(\frac{A}{ji} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>Ta = tasa de apelación por materia, por año.</p> <p>A = número total de apelaciones por materia, por año.</p> <p>ji = juicios iniciados por materia y por año.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Tasa de juicios de amparo por materia

Tasa de juicios de amparo por materia, 2008-2014



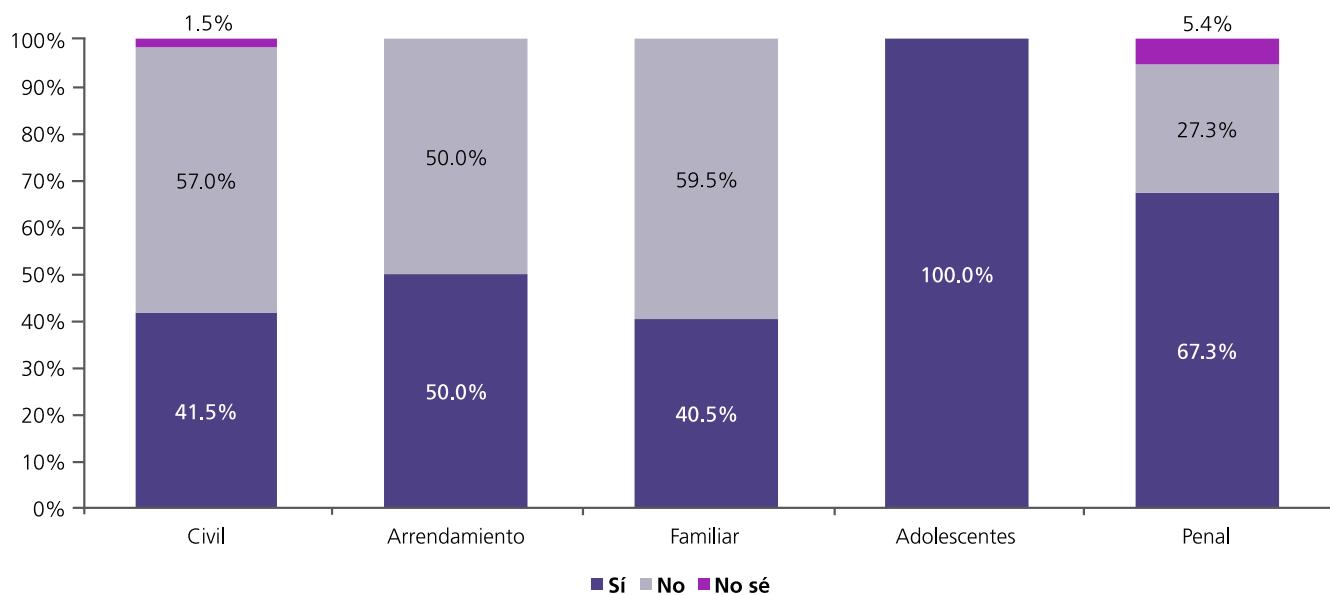
Descripción

La tasa de juicios de amparo se refiere a la proporción de amparos (directos e indirectos) interpuestos respecto de las resoluciones. Entre los años 2008 y 2014, la tasa de juicios de amparo aumentó de 18.7% a 29.6%. En el 2014, la materia con la tasa de juicios de amparo más alta fue la civil (45.2%), seguida por la materia penal (18%) y la familiar (17%). Por su parte, en justicia para adolescentes la tasa de juicios de amparo fue de 6.2%.

Metadato	Fórmula
Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de los juzgados. Periodicidad: Mensual. Cobertura: D.F. Unidad de observación: Amparos directos y resoluciones. Desagregación: Materia. Período de reporte: 2008-2014. Notas: En materia civil se incluyen los amparos de juzgados civiles, de cuantía menor -paz civil- y arrendamiento y, en materia penal los de penal y de delitos no graves -paz penal-. Los juzgados de arrendamiento se fusionaron con los civiles en octubre de 2009.	$Tc = \left(\frac{A}{r} \right) \times 100$ Donde: Tc = tasa de casación por materia y por año. A = número total de amparos interpuestos por materia y por año. r = número total de resoluciones por materia y por año.

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Distribución porcentual de personas usuarias del TSJDF que habiendo obtenido una sentencia la apelarían según materia

Distribución porcentual de personas usuarias del TSJDF que habiendo obtenido una sentencia la apelarían según materia, 2010



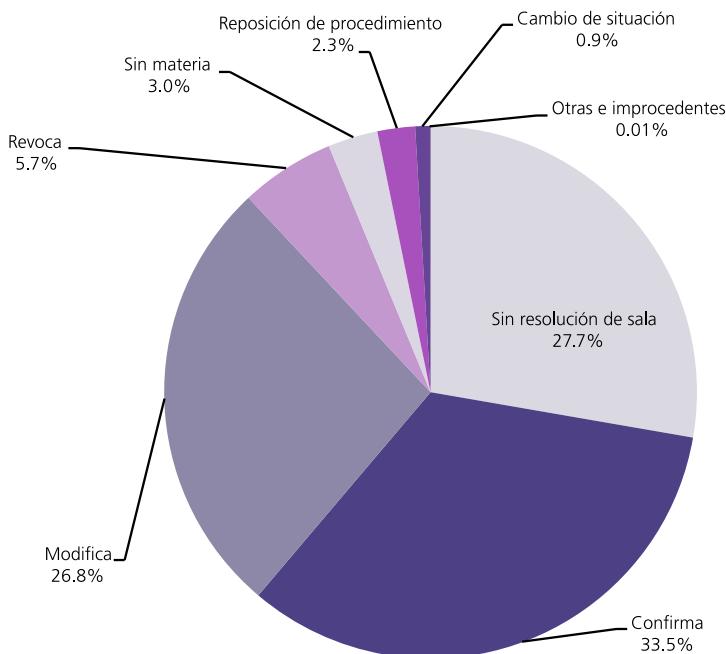
Descripción

En el año 2010, la respuesta de las personas usuarias del TSJDF a la posibilidad de apelar una sentencia obtenida fue diferenciada según la materia. En justicia para adolescentes, el 100% de las personas usuarias manifestaron que si lo harían. El segundo porcentaje más alto de intención de apelar una sentencia recibida se presentó en la materia penal, con 67.3% de personas que contestaron que "Sí", versus 27.3% "No" y 5.4% que eligieron la opción "No sé". Por su parte, la materia con el porcentaje más bajo de personas usuarias que habiendo obtenido una sentencia la apelarían fue la familiar, con 40.5% de respuestas afirmativas y 59.5% de respuestas negativas.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de la encuesta a usuarios/as del TSJDF, realizada por EPAEQ, 2010.</p> <p>Periodicidad: Indeterminada.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Opinión de las personas usuarias del TSJDF.</p> <p>Desagregación: Materia.</p> <p>Periodo de reporte: 2010.</p>	$\%Apm = \left(\frac{Um}{Tu} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%Apm = porcentaje de personas usuarias del TSJDF que, habiendo obtenido una sentencia la apelarían según materia.</p> <p>Um = número de personas usuarias entrevistadas en el TSJDF que dijeron "Sí", "No", o "No sé" a la pregunta de si apelarían su sentencia, por materia.</p> <p>Tu = número total de personas usuarias entrevistadas en el TSJDF por materia.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Distribución porcentual de apelaciones en materia penal por tipo de resolución

Distribución porcentual de apelaciones en materia penal por tipo de resolución, 2014



Número de apelaciones por tipo de resolución	
Sin resolución de sala	4,443
Confirma	5,362
Modifica	4,300
Revoca	920
Sin materia	485
Reposición de procedimiento	366
Cambio de situación	146
Otras e improcedentes	2
Total	16,022

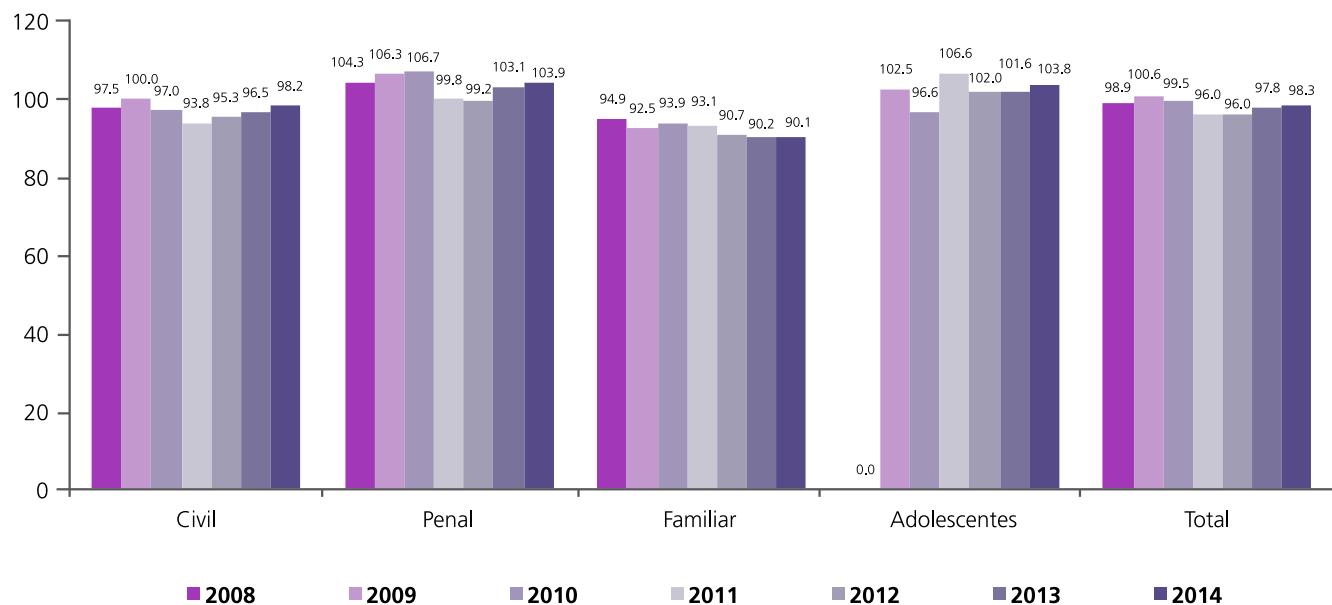
Descripción

De las 16,022 apelaciones resueltas en el año 2014 en la materia penal, 33.5% (5,362) fueron confirmadas, 26.8% (4,300) modificadas y el 5.7% (920) revocadas. Se observa a su vez, que se determinó llevar a cabo la reposición del procedimiento en el 2.3% de los casos.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de los juzgados penales y de delitos no graves.</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Apelaciones en materia penal.</p> <p>Desagregación: Tipo de resolución de la apelación.</p> <p>Periodo de reporte: 2014.</p> <p>Notas: Cifras procesadas por personas.</p>	$\%Pc = \left(\frac{Rp}{A} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>%Pc = porcentaje de apelaciones en materia penal, por tipo de resolución.</p> <p>Rp = número de resoluciones de las apelaciones, por tipo de resolución.</p> <p>A = número total de resoluciones de las apelaciones en salas.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Resultado	Tasa de resolución desagregada por materia

Tasa de resolución desagregada por materia, 2008-2014



Descripción

La tasa de resolución en las salas del TSJDF, se ha mantenido prácticamente constante en los últimos años, en valores superiores al 90% en todas las materias.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de las salas, todas del TSJDF.</p> <p>Periodicidad: Mensual.</p> <p>Cobertura: D.F.</p> <p>Unidad de observación: Resoluciones.</p> <p>Desagregación: Materia.</p> <p>Periodo de reporte: 2008-2014.</p> <p>Nota: La tasa de resolución se refiere a la proporción de las resoluciones respecto a las apelaciones recibidas. Información referida a expedientes.</p>	$TR = \left(\frac{Rm}{Ap} \right) * 100$ <p>Donde:</p> <p>TR = tasa de resolución por materia</p> <p>Rm = número de resoluciones en salas, por materia y año.</p> <p>Ap = número de expedientes ingresados en salas por apelación, por materia y año.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Promedio anual de expedientes ingresados por sala según materia, en los TSJ de las EFM

Promedio anual de expedientes ingresados por sala según materia, en los TSJ de las EFM, 2014

EFM	2014			
	Civil	Penal	Familiar	Adolescentes
Aguascalientes	397	484	n.a.	75
Baja California	1,147	1,128	n.a.	40
Baja California Sur	558	384	n.a.	0
Campeche	967	1,492	n.a.	9
Chiapas	843	924	n.a.	63
Chihuahua	565	111	n.a.	n.a.
Coahuila de Zaragoza	377	549	n.a.	64
Colima	n.a.	679	n.a.	n.a.
Distrito Federal	2,166	1,700	2,183	371
Durango	69	66	n.a.	19
Estado de México	799	903	892	115
Guanajuato	637	284	n.a.	72
Guerrero	337	934	554	0
Hidalgo	n.a.	1,039	n.a.	21
Jalisco	1,700	1,711	n.a.	1,506
Michoacán de Ocampo	256	501	n.a.	n.a.
Morelos	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Nayarit	571	1,531	n.a.	n.a.
Nuevo León	295	349	485	n.a.
Oaxaca	383	877	620	n.a.
Puebla	530	345	n.a.	n.a.
Quintana Roo	471	388	243	3
San Luis Potosí	1,142	2,288	n.a.	n.a.
Santiago de Querétaro	830	949	n.a.	23
Sinaloa	1,594	2,316	570	n.a.
Sonora	n.a.	n.a.	n.a.	210
Tabasco	888	588	n.a.	19
Tamaulipas	n.a.	641	n.a.	n.a.
Tlaxcala	n.a.	269	n.a.	22
Veracruz de Ignacio de la Llave	1,357	1,425	n.a.	51
Yucatán	889	449	n.a.	16
Zacatecas	442	345	n.a.	18

Descripción

En la materia civil, las salas del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, son las que en promedio reciben el mayor número de asuntos promedio por año, respecto de las salas de los Tribunales de los otros estados. Por lo que respecta a la materia penal, las salas de San Luis Potosí, Sinaloa y Jalisco, son las que más asuntos reciben en promedio al año.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia, con información de los TSJ de las EFM.</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Cobertura: Nacional.</p> <p>Unidad de observación: Expedientes ingresados en salas de las EFM.</p> <p>Desagregación: Materia.</p> <p>Periodo de reporte: 2014.</p> <p>Notas: La información fue ajustada con base en las actualizaciones enviadas por los TSJ de las EFM. En los casos correspondientes, se agregaron las cifras de las materias reportadas en los cuatro rubros generales de civil, penal, familiar y de adolescentes. n.a. = No aplica –No existe el dato–</p>	$Ps = \frac{Es}{Ns}$ <p>Donde:</p> <p>Ps = promedio anual de expedientes ingresados por sala según materia, en los TSJ de las EFM.</p> <p>Es = número de expedientes ingresados en salas por apelación, en cada TSJ de las EFM, por materia.</p> <p>Ns = número de salas por materia, de cada TSJ de las EFM.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Tasa de apelación de las EFM, según materia

Tasa de apelación de las EFM, según materia, 2014

EFM	2014			
	Civil	Penal	Familiar	Adolescentes
Aguascalientes	1.6	52.2	1.4	31.3
Baja California	7.2	20.0	n.a.	4.7
Baja California Sur	14.5	27.7	n.a.	n.a.
Campeche	14.2	42.0	n.a.	25.7
Chiapas	20.6	28.0	n.a.	15.5
Chihuahua	21.1	11.5	n.a.	n.a.
Coahuila de Zaragoza	1.6	17.5	n.a.	18.7
Colima	n.a.	36.3	n.a.	n.a.
Distrito Federal	13.7	45.5	10.4	22.9
Durango	3.9	27.8	3.0	8.1
Estado de México	6.5	51.5	3.4	17.2
Guanajuato	4.3	37.6	2.1	20.0
Guerrero	9.8	41.7	3.8	n.a.
Hidalgo	n.a.	58.0	n.a.	14.1
Jalisco	13.3	49.3	n.a.	170.7
Michoacán de Ocampo	4.3	53.2	1.8	19.1
Morelos	8.0	31.1	7.1	n.a.
Nayarit	4.2	20.4	3.3	11.3
Nuevo León	4.4	48.2	2.2	n.a.
Oaxaca	8.4	60.7	5.3	n.a.
Puebla	14.5	39.4	3.6	n.a.
Santiago de Querétaro	6.5	25.8	5.3	3.3
Quintana Roo	13.5	90.0	n.a.	n.a.
San Luis Potosí	4.5	38.6	7.2	20.4
Sinaloa	6.6	54.8	1.9	23.0
Sonora	2.3	50.5	5.6	23.1
Tabasco	11.1	104.3	n.a.	25.3
Tamaulipas	3.5	41.2	3.5	n.a.
Tlaxcala	0.0	29.8	n.a.	17.3
Veracruz de Ignacio de la Llave	6.4	73.8	n.a.	20.3
Yucatán	18.4	62.1	n.a.	21.3
Zacatecas	6.8	21.5	n.a.	8.6

Descripción

En el año 2014, se observan importantes diferencias en las tasas de apelaciones entre los Tribunales de las entidades federativas. Mientras que en la materia civil, Chiapas tiene la más alta tasa de apelación, en la materia penal las que tienen las más altas son Tabasco y Yucatán. El Poder Judicial de Jalisco sobresale por tener la tasa de apelación más alta en materia de Justicia para Adolescentes.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia del TSJDF, con información de los TSJ de las EFM correspondientes.</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Cobertura: Nacional.</p> <p>Unidad de observación: Apelaciones.</p> <p>Desagregación: Materia y EFM.</p> <p>Periodo de reporte: 2014.</p> <p>Notas: Sólo se muestra información de los tribunales que proporcionaron datos para realizar el cálculo de esta tasa. Las cifras fueron agregadas en cuatro rubros generales: Civil, penal, mercantil y adolescentes. Para calcular esta tasa se tomaron en cuenta los expedientes ingresados, por tal razón, los datos para el DF difieren de los presentados en el indicador "Tasa de apelación por materia 2008-2014". n.a. = No aplica –No existe el dato–.</p>	$Ta = \left(\frac{A}{Ei} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>Ta = tasa de apelación por materia y por año, de cada TSJ de las EFM.</p> <p>A = número total de apelaciones por materia y por año, de cada TSJ de la EFM.</p> <p>Ei = expedientes ingresados por materia y por año, de cada TSJ de las EFM.</p>

Tipo de indicador	Nombre del Indicador
Proceso	Tasa de apelación según materia de los TSJ de diversos países

Tasa de apelación según materia de los TSJ de diversos países. 2014

País	Civil	Penal	Familiar	Adolescentes
México, D.F.	13.7	45.5	10.4	22.9
Nicaragua	11.6	4.7	3.4	n.d.
Honduras	4.1	20.5	n.d.	n.d.
Panamá [1]	11.2	5.5	7.3	n.d.
Colombia	6.9	8.8	11.7	1.2
Costa Rica	3.5	2.1	6.1	3.4
Puerto Rico	1.0	0.5	0.5	0.1
Madrid, España	5.5	3.6	12.7	7.9

Descripción

En el año 2014, también entre diversos tribunales de Iberoamérica, se observan tasas de apelación por materia muy diferenciadas.

Metadato	Fórmula
<p>Fuente: Dirección de Estadística de la Presidencia con base en información de los TSJ de los países correspondientes.</p> <p>Periodicidad: Anual.</p> <p>Cobertura: Internacional.</p> <p>Unidad de observación: Apelaciones.</p> <p>Desagregación: Materia y países.</p> <p>Periodo de reporte: 2014.</p> <p>Notas: Sólo se muestra información de los tribunales que proporcionaron datos para realizar el cálculo de esta tasa. Para calcular esta tasa se tomaron en cuenta los expedientes ingresados. n.d.= No disponible.</p> <p>[1] No se cuenta con cifras desagregadas del Tribunal de niñez y adolescencia sobre los procesos de segunda instancia de penales de adolescentes.</p>	$Tap = \left(\frac{A}{Ei} \right) \times 100$ <p>Donde:</p> <p>Tap = tasa de apelación por materia y por año, de cada TSJ de diversos países.</p> <p>A = número total de apelaciones por materia y por año, de cada TSJ de diversos países.</p> <p>Ei = expedientes ingresados por materia y por año, de cada TSJ de diversos países.</p>